



Marzo 28, 2017

Funcionará en dependencias del Centro Administrativo Ministerial (CAM) de esta capital, con la totalidad de los delegados y representantes de los ministerios y entes del Estado. Lo preside el ministro de Ciudadanía, Gustavo Alcaraz.

En el contexto de la alerta meteorológica por lluvias intensas anunciado por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) para la jornada de hoy martes y mañana miércoles y luego de reunirse esta mañana en la Casa de Gobierno el Comité Preventivo a tal efecto, el Gobierno de la Provincia del Neuquén tomó la decisión de constituir el Comité de Emergencia a nivel provincial (COE).

De esta manera, el COE comenzará a funcionar efectivamente desde hoy, en dependencias del Centro Administrativo Ministerial (CAM) de esta capital, con la totalidad de los delegados y representantes de los ministerios y entes del Estado, y será encabezado por el ministro de Ciudadanía, Gustavo Alcaraz.

Este organismo coordinará las acciones a llevar adelante desde el mediodía y hasta mañana miércoles por la mañana, cuando se espera la mayor cantidad de precipitaciones.

De forma inmediata, el COE decidirá la suspensión o no de las clases en las escuelas ubicadas en el radio de mayor influencia de las lluvias, esto es, Neuquén capital, Plottier, Centenario, Vista Alegre y zona de influencia. Al mismo tiempo, coordinará la asistencia social en barrios de la ciudad capital y localidades cercanas.

Según lo confirmado por el representante provincial ante la AIC, Elías Sapag, la mayor intensidad de las lluvias se registrará entre el mediodía de hoy martes y la madrugada de mañana miércoles. Habrá periodos variables de gran, mediana y menor intensidad, y los episodios más importantes se producirán entre las 21 horas y las 3 de la madrugada y luego, entre las 5 y 6 también de mañana.

Se recomienda a la población evitar la transitabilidad por calles de la ciudad y rutas aledañas en dichos horarios; no sacar los residuos domiciliarios para su recolección y permanecer en sus viviendas, salvo casos de extrema necesidad. En caso de aquellas familias en las que alguno de sus integrantes sean adultos mayores, o personas con discapacidad, prestar especial atención a la seguridad de las viviendas, previendo contar con los elementos y materiales necesarios para su asistencia (medicinas, mantas, velas, agua, entre otros). También se solicita prestar atención y resguardos a las mascotas.

Cabe informar que en dependencias del CAM funcionará -de forma permanente y junto al COE- una sala acondicionada especialmente para el trabajo de la Prensa. Ante cualquier inconveniente, se recuerda que los números de emergencias a tener en cuenta son 107 para Emergencias Médicas, 103 de Defensa Civil, 100 de Bomberos y 101 de la Policía

Información extraída de Neuquén Informa